



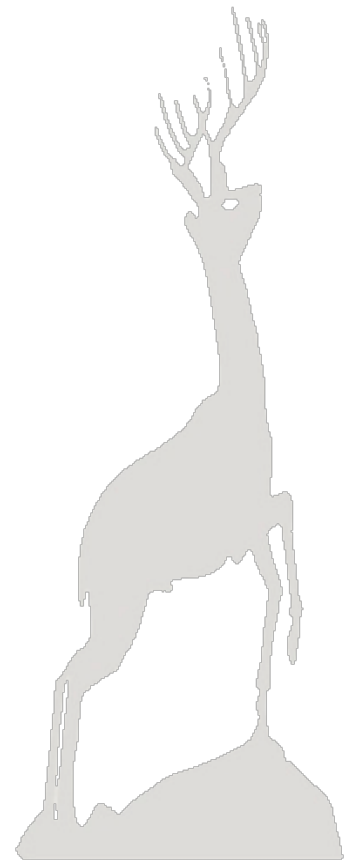
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.

---



**LP06/2013**

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.



---

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	14
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	17
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	21
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS .....	29
APARTADO VII. ANEXOS.....	30



**GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

**PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:**

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** LAS QUE DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES Y PROGRAMAS A SU CARGO, SOLICITAN O REQUIERAN ADQUIRIR, ARRENDAR BIENES O CONTRATAR SERVICIOS.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP06/2013

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,  
LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**

**APARTADO I. GENERALES**

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA **CONVOCANTE** SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

**1. OBJETO.**

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP06/2013 **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**, SE REALIZA EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS ANEXOS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y LAS CONDICIONES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN 45 PARTIDAS Y ANEXO 1-A DISTRIBUIDO EN 56 PARTIDAS PROVENIENTES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP05/2013** Y POR LO TANTO LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO SERÁ PARA AQUEL LICITANTE O LICITANTES QUE REÚNAN LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

**2. IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.**

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, FOLLETOS Y FICHAS TÉCNICAS, DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FOLIADAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.



### 3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA **CONVOCANTE** MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

##### 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO**, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DE INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [alexab2805@gmail.com](mailto:alexab2805@gmail.com) EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PARTICIPANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PARTICIPANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN EL AUDITORIO “CESAR CARRIZALES”, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, TORRE DE RECTORÍA, PLANTA BAJA, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA MORELOS.



- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS PARTICIPANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS PARTICIPANTES QUE SE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

## 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS Y EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

### A) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

1. SE LLEVARÁ A CABO **A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE**, EN EL AUDITORIO "CESAR CARRIZALES", UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, TORRE DE RECTORÍA, PLANTA BAJA, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
2. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
3. A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO PARTICIPANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS PARTICIPANTES.
4. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDEN EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL, MISMO QUE SE ANEXA A LAS BASES**. DESPUÉS DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.



5. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
6. A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
7. EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
8. POR LO MENOS UN PARTICIPANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
9. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
10. LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
11. EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

### 3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

#### **4. FIRMA DEL CONTRATO.**

**CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.**

UNA VEZ COMUNICADO EL FALLO, EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 CUERNAVACA, MORELOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL PARTICIPANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN (CURP).

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





## 5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
  - 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
  - 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
  - 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
  - 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
  - 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.

## 6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$1,160.00 (UN MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BBVA BANCOMER CUENTA N° 0153859576, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 012540001538595767 DE BBVA BANCOMER Y/O EN LA CAJA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SITIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, EDIFICIO N° 1 PLANTA BAJA.



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN V, QUE A LA LETRA DICE:

*“Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen o por los ingresos que se perciban, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal o reciban servicios deberán solicitar el comprobante fiscal digital respectivo.*

*Los contribuyentes a que se refiere el párrafo anterior deberán cumplir con las obligaciones siguientes:*

- v. Entregar o enviar a sus clientes el comprobante fiscal digital a más tardar dentro de los tres días siguientes a aquél en que se realice la operación y, en su caso, proporcionarles una representación impresa del comprobante fiscal digital cuando les sea solicitado. El Servicio de Administración Tributaria determinará, mediante reglas de carácter general, las especificaciones que deberá reunir la representación impresa de los comprobantes fiscales digitales”.*

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA AL DIRECTOR DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES [iflores@uaem.com](mailto:iflores@uaem.com), [mavelazquez@uaem.mx](mailto:mavelazquez@uaem.mx) Y [joselopez@uaem.mx](mailto:joselopez@uaem.mx) CON COPIA AL CORREO [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx), TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES MENCIONADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

## **7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICIÓN POR LOS BIENES SOLICITADOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DE MANERA PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO 1 Y ANEXO 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** Y CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON LAS PRECISIONES QUE SE REALICEN EN LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, Y PRESENTARLOS EN EL LUGAR, FECHA, HORA Y FORMA SEÑALADOS PARA TAL EFECTO.

DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4 (EXCEPTO FORMATO K)**, ASIMISMO LO SIGUIENTE:

### **TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:**

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.



- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA FIRMAR CONTRATOS. EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

#### TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LOS LICITANTES ENTREGARÁN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN HOJAS MEMBRETADAS, FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL (**EJEMPLO: 1/20,2/20,3/20, ETC.**) Y FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN CADA UNA DE SUS HOJAS, EN DOS SOBRES CERRADOS, SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO, SELLADOS DE FORMA TAL QUE SE GARANTICE SU INVOLABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE SU APERTURA PÚBLICA. ADICIONALMENTE, PARA AGILIZAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES **DEBERÁN** PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO (CD) O USB EN FORMATO EXCEL, EN LA INTELIGENCIA QUE, EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LA PROPUESTA IMPRESA Y LA ELECTRÓNICA, SE ESTARÁ A LO PROPUESTO EN LA FORMA IMPRESA; **LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTA INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**



## 8. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO**, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 Y ANEXO 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO F** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE CONTRATO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE CONTRATO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO F**.

**EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE**, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

## 9. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO.

- A) LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.
- B) SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN **A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.
- C) SE LEVANTARÁ EL ACTA DE FALLO, QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, A QUIENES SE ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA PREVIO ACUSE DE RECIBO.
- D) LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, COLOCARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD Y EN EL TABLERO DE SUS OFICINAS, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE UNIVERSITARIA, AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL.



CHAMILPA, C.P. 62209, CUERNAVACA, MORELOS, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO, DICHO AVISO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN DICHO LUGAR SE ENTREGARÁ A SOLICITUD DE LOS LICITANTES QUE NO HUBIESEN ASISTIDO A DICHO EVENTO, COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE.

- E) CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE ADJUDICA EL CONTRATO, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- G) CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

#### **10. INDICACIONES RELATIVAS AL CONTRATO.**

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE UNIVERSITARIA, AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209, EN CUERNAVACA, MORELOS EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

EL LICITANTE QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **11. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO



Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE.

### **APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA UAEM.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA HAYA RESULTADO GRAVEMENTE PERJUDICADA.

#### **1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ADQUISICIÓN.**

EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LO INTEGRAN EL **ANEXO 1 DISTRIBUIDO EN 45 PARTIDAS Y ANEXO 1-A DISTRIBUIDO EN 56 PARTIDAS PROVENIENTES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO LP05/2013 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES PREVISTOS EN ESTAS BASES Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES POR QUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE PARA LA MISMA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL SOLVENTE MÁS BAJO POR PARTIDA DE ACUERDO AL COMPARATIVO ECONÓMICO QUE REALICE LA CONVOCANTE DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y EL CRITERIO DE EVALUACIÓN.

LOS CONTRATOS QUE SE GENEREN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARÁN CON EL Ó LOS LICITANTES QUE DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA PARA LA CONVOCANTE EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.



## 2. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 7 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 Y 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL PARTICIPANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y EL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”**, (ESTE ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL PARTICIPANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”**, (LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN CONSIDERAR LOS FORMATOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE**, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADOS POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE POR EL PARTICIPANTE Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y EL CONTRATO EN CASO DE SER ADJUDICADO).
- **ANEXO N° 5 “LUGARES DE ENTREGA”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE LOS LUGARES EN QUE DEBERÁN ENTREGARSE CADA UNA LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN ESTA CONVOCATORIA).
- **ANEXO N° 6 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”**.
- **ANEXO N° 7 “MODELO DEL CONTRATO PEDIDO”**.

## 3. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A **TREINTA DÍAS NATURALES**, DICHO PLAZO SE COMPUTARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.
- C)** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA.
- D)** EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ÁREA SOLICITANTE** Y DE LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS**, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.



- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES.

#### 4. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

#### 5. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.





#### APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

##### 1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) LOS PARTICIPANTES SÓLO DEBERÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN IDIOMA ESPAÑOL, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO Y SUBTOTAL POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES LA CUAL DEBERÁ SER ELABORADA CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y DEBERÁ SER CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

##### 2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDIA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1, 1-A Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** (EXCEPTO EL **FORMATO K**) DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ



PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

### 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

#### ANEXO N°. 1 Y 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.

1. LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 Y 1-A**, ASÍ COMO LO INDICADO EN EL **NUMERAL 1 INCISO “A” DE ESTE APARTADO**. SIMULTÁNEAMENTE A LA ENTREGA DE SU PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE LAS MUESTRAS REQUERIDAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL **NUMERAL 9 DEL APARTADO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

**EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 Y 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES PRECISAMENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO POR EL PROPIO LICITANTE.**

#### ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

1. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A**.
2. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, **QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE DETALLA EN EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).
  - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
  - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y



DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

- III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.**
4. DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL **ANEXO 4 FORMATO D** DE ESTA CONVOCATORIA.
5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O **A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.
6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **“NO APLICA”**. **ANEXO 4 FORMATO G.**
7. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO H.**



8. COPIA DE **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL **VIGENTE**, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). **ANEXO 4 FORMATO I.**
9. CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO J.**
10. CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE.
11. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO L.**
12. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO M.**
13. ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO N.**
14. **COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.**



**15. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO O.**

**TODO EQUIPO DE CÓMPUTO OFERTADO POR LOS LICITANTES DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO EL OFFICE ESTÁNDAR Y WINDOWS 7, INDEPENDIEMENTE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA.**

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

#### **4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

##### **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.**

- 1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA PARTIDA OFERTADA, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA, Y LA SUMA TOTAL DE LOS SUBTOTALES DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO ANEXO N° 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**
- 2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS.**

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

#### **APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

##### **1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA.

##### **2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA O LAS PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



### 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 Y 1-A “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO AL SERVICIO COTIZADO POR LOS PARTICIPANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1, 1-A Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

### 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR



LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

- d. LOS PARTICIPANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

**5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.**

**EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:**

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.



## 6. ADJUDICACIÓN

### FORMA DE ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ **POR PARTIDA** AL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTEN SOLVENTES SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **CONVOCANTE** Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE PARTICIPANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

## 7. CONSIDERACIONES DE LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBERÁ CONSIDERAR LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS **ANEXOS 1, 1-A, 2 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREFERENTEMENTE RESPETANDO EL ORDEN EN EL CUAL SON SOLICITADOS A FIN DE AGILIZAR LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS MISMOS.

## 8. MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE EL SERVICIO.

LAS PARTIDAS DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL EN FIRME, (PRECIOS FIJOS) ANTES DE I.V.A. DESGLOSANDO EL MENCIONADO IMPUESTO POR EL TOTAL DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL FORMATO QUE SE SEÑALA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTARÁN LOS PARTICIPANTES EN EL **ANEXO N° 2**.





#### 9. CONDICIÓN DE PRECIO.

LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES SERÁN FIRMES Y FIJOS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.

#### 10. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

#### 11. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: [maria.dolores@uaem.mx](mailto:maria.dolores@uaem.mx) Y [claudia.galvan@uaem.mx](mailto:claudia.galvan@uaem.mx).
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES SE HARÁ PREVIA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 60 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA FACTURA INGRESE A LA TESORERÍA DE LA UNIVERSIDAD, PREVIA APROBACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, LAS QUE DEBERÁN REUNIR TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LOS PAGOS RESPECTIVOS SERÁN EFECTUADOS EN MONEDA NACIONAL.
- E. EL PAGO DE LOS SERVICIOS, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49



## 12. IMPUESTOS.

“LA **CONVOCANTE**” ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

## 13. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. A LOS ACTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- B. EL O LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y ALCANCES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, POR LO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LO ASENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- C. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- D. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

## 14. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:



- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **“LA CONVOCANTE”** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **“LA CONVOCANTE”** CONTARÁ CON UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **“EL PROVEEDOR”**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **“EL PROVEEDOR”**.
- IV. **“LA CONVOCANTE”**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **“EL PROVEEDOR”**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **“LA CONVOCANTE”** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **“EL PROVEEDOR”** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LOS BIENES PACTADOS EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **“EL PROVEEDOR”** PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **“EL PROVEEDOR”** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **“LA CONVOCANTE”**.
- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO **“EL PROVEEDOR”** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **“LA CONVOCANTE”** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **“EL PROVEEDOR”** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **“EL PROVEEDOR”** EN EL SUPUESTO DE QUE **“LA CONVOCANTE”** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- EN CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”** NO PROPORCIONE A **“LA CONVOCANTE”** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **“EL PROVEEDOR”**, **“LA CONVOCANTE”**, LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **“LA CONVOCANTE”**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**“LA CONVOCANTE”** PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **“LA CONVOCANTE”** ESTABLECERÁ CON **“EL PROVEEDOR”** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### **15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1 Y 1-A** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) **NO PRESENTEN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO CON EL FORMATO EXCEL PROPORCIONADO.**
- D) NO PRESENTEN LAS MUESTRAS FÍSICAS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.
- E) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS INDICADAS EN CADA UNO DE LOS PÁRRAFOS Y FRACCIONES DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL REGLAMENTO Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

#### **16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.



### **17. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A)** CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS PARTICIPANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B)** CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

### **18. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

#### **APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS**

##### **1. INCONFORMIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 56 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONEXOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

##### **2. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.**

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

**3. CASOS NO PREVISTOS.**

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

**APARTADO VII. ANEXOS.**

**1. FORMATOS PARA AGILIZAR LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

LOS LICITANTES A FIN DE QUE SE FACILITE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PODRÁN ELABORARLA DE ACUERDO A LOS FORMATOS QUE SE DETALLAN EN EL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL ORDEN QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 3**, PARA EL CASO DE LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR LA **CONVOCANTE**. PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PODRÁN VALERSE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS **ANEXOS N°1, 1-A Y 2** RESPECTIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SU PROPUESTA, ADICIONANDO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA.

**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

**C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS**

----- FIN DEL TEXTO-----



## ANEXO 1

### “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

#### DATOS DEL LICITANTE:

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
1	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	ÁCIDO SULFÚRICO 2.5LTS. B-9681# CANT. LTDA.
2	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	HIDRÓXIDO SODIO PERLAS 500 GR. M-7708 CANT. LTDA.
3	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	BICARBONATO DE SODIO 500 GRs. B-1843 CANT. LTDA.
4	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	5	PZA.	SULFATO CÚPRICO 500 GRs. B-1843 CANT. LTDA.
5	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	ZINC MUNICIÓN 500 GRs. B-4270 CANT. LTDA.
6	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	NITRATO PLATA 100 GRs. B-3426 CANT. LTDA.
7	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	HIDRÓXIDO BARIO 500 GRs. B-1006 CANT. LTDA.
8	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	CLORURO AMONIO 500 GRs. B-0660 CANT. LTDA.
9	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	5	PZA.	YODATO POTASIO 100 GRs. B-3156A CANT. LTDA.
10	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	5	PZA.	DIÓXIDO MANGANESO 500 GRs. B-2526A CANT. LTDA.
11	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	SACAROSA 500 GRs. B-4072 CANT. LTDA.
12	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	5	PZA.	FENOLFTALEÍNA 1% 1LT. H-1170 CANT. LTDA.
13	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	10	PZA.	FENOLFTALEÍNA 10 GRs. H-1056 CANT. LTDA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

14	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	CROMATO POTASIO 500 GRs. B-3058A CANT. LTDA.
15	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	NITRATO PLOMO 500 GRs. B-2322A CANT. LTDA.
16	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	5	PZA.	ACETATO SODIO 500 GRs. C-3460 CANT. LTDA.
17	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	ALCOHOL AMÍLICO 1 LT. B-9032 CANT. LTDA.
18	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	GLUCOSA ANHÍDRA FCO. 500 GR. MARCA: MACRON 19-M4912-12
19	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	ALCOHOL ETÍLICO 19 LT. (ETANOL) 96% GRFA/19LT MARCA: HYCEL 26-1822-19
20	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	BISULFATO DE POTASIO FCO. 500 GR. MARCA: JT BAKER 19-2960-01
21	MATERIALES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	CARBONATO DE CALCIO POLVO ACS. R.A. FCO 500 GR. MARCA J.T. BAKER 19-1288-01
22	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	50	PZA.	BALIZA DE METAL SECCIONABLE 3 PZAS. (3m) CON FUNDA.
23	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	10	PZA.	ESTADAL DE ALUMINIO PLEGABLE DE 4m CON FUNDA Y NIVELETA
24	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DEL VALLE DE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	AUTOCLAVE DE MESA: CARACTERÍSTICAS: *CONSTRUCCIÓN DE LAS CÁMARAS CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 12 TIPO 304. *GENERADOR DE VAPOR DE ACERO, EQUIPADO CON DOS RESISTENCIAS TIPO "U" DE 3000 WATTS C/U. Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA EVITAR QUE NO SE QUEMEN LAS RESISTENCIAS POR FALTA DE AGUA. *CHAROLA Y FRENTE EN ACERO INOX. CALIBRE 24 TIPO 304. *SISTEMA DE CERRADO RADIAL EN BRONCE FUNDIDO Y CROMADO RAYOS DE 1/2 EN ACERO INOX. *PUERTA EN PLACA DE ACERO INOX. DE 3/8. *CUELLO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304. *MANÓMETROS LECTORES DE PRESIÓN EN CÁMARA Y CAMISA. *FOCOS PILOTOS INDICADORES DE LÍNEA, TERMOSTATO Y FALTA DE AGUA, APAGADO CENTRAL. *VÁLVULA DE SEGURIDAD CALIBRADA A 30 LIBRAS. * VÁLVULA DE ALIVIO. *VÁLVULA DE CONTROL DE OPERACIONES CON FUNCIONES DE CALENTAMIENTO Y ESTERILIZACIÓN, EXPULSIÓN Y SECADO. * CORRIENTE ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VOLTS Y TIERRA. *EL LLENADO DEL AGUA PUEDE SER POR TUBERÍA O LLENADO A MANO CON UN EMBUDO, DE PREFERENCIA UTILIZAR AGUA DESTILADA. *NO REQUIERE DE DRENAJE. LA SALIDA DE VAPOR SE CONECTA A INTEMPERIE. *MONTADA EN UN BASTIDOR DE TUBULAR CUADRADO. *NIVEL DE AGUA VISIBLE AL LADO IZQUIERDO DEL AUTOCLAVE. *LATERALES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 24.
25	BIENES MUEBLES	FACULTAD DE MEDICINA	1	EQUIPO	ULTRACONGELADOR HORIZONTAL DE -85°C PREMIUM C340 MCA. EPPENDORF CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS *PANEL DE CONTROL LCD FRONTAL, BRILLANTE Y FÁCIL DE LEER, OFRECE LA LECTURA DE TEMPERATURA Y CÓDIGOS DE ERROR. *TAPAS INTERNAS DE 10 MM DE GROSOR CON BORDE DE ACERO INOXIDABLE. *TIPO DE AISLAMIENTO: ESPUMA DE POLIURETANO, *TIEMPO PARA BAJAR DE TEMPERATURA AMB A-85°C C:3.8 HORAS, *NO DE COMPRESORES CASCADA: 2 *CAPACIDAD 240 LITROS (12.OCUFT) *RACKS POR CONGELADOR 20 *CAPACIDAD DE CAJA 7.5 CM:180 *CAPACIDAD DE CAJA 10 CM: 120 *DIMENSIONES EXTERNAS (ALTXANXP) 107.5X134X84 CM *DIMENSIONES INTERNAS (ALTXANXP : 76X76X59 CM *PESO NETO 205 KG OPERA 120V/60HZ CAT: U9230-0000





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

26	BIENES MUEBLES	FACULTAD DE MEDICINA	1	EQUIPO	CENTRIFUGA MODEL 5804 MCA. EPPENDORF, ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD MÁXIMA: 4X100 ML. 6X85 ML., VELOCIDAD DE ROTACIÓN MÁXIMA: 200-14, 000RPM, FCR MÁXIMA: 20,800 X G, OPCIÓN DE ROTORES: 8. RAMPAS DE ACELERACIÓN Y FRENADO: 10/10, PROGRAMAS: 35 PROGRAMAS DE USUARIO, TIMER: DE 1 MIN A 99 MIN., CON MODO CONTINUO, "SHORT SPIN", RANGO DE TEMPERATURA: DE -9°C A 40°C, NIVEL DE RUIDO: ROTOR A-4-44 (4X100 ML): < 56db (A), ROTOR F-34-6-38 (6X85 ML) <51 db (A), CONSUMO ELÉCTRICO: MAX. 1.650 W, DIMENSIONES (ANCHXPROFXALT) 64X55X34 CM, ALTURA CON TAPA ABIERTA: 74 CM, PESO SIN ROTOR: 80 KG, CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA CENTRIFUGA: LOS ROTORES DE COLUMPIO Y LOS ADAPTADORES ACEPTAN TUBOS Y BOTELLAS DE 0.2ML A 250ML., ROTORES PARA MICROPLACA PARA LA CENTRIFUGACIÓN DE TODOS LOS TIPOS DE MTP, PCR, CULTIVO CELULAR Y PLACAS DE POZO PROFUNDO, LOS ROTORES DE ANGULO FIJO SON DE ALTA VELOCIDAD PARA USO EN BIOLOGÍA MOLECULAR DE TUBOS DE 0.2ML A 85 ML, TAPA DE CENTRIFUGA CON CERRADO DE TOQUE LIGERO. ALTURA DE ACCESO DE 29CM PARA FACILIDAD DE CARGA Y DESCARGA DE MUESTRAS. OPERACIÓN SILENCIOSA PARA MEJORAR EL AMBIENTE DE TRABAJO. HUELLA COMPACTA QUE AHORRA VALIOSO ESPACIO DE LA MESA DE TRABAJO. RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL ROTOR Y DETECCIÓN DE DESBALANCE PARA SEGURIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN. FUNCIÓN FASTTEMP QUE PERMITE PRE-ENFRIAMIENTO RÁPIDO. FUNCIÓN DE STANDBY DE ENFRIAMIENTO QUE MANTIENE LA TEMPERATURA AÚN CUANDO LA CENTRIFUGA NO ESTA EN USO. FUNCIÓN ECO DE APAGADO QUE ENTRA EN FUNCIÓN DESPUÉS DE 8 HORAS EN ESPERA, PARA PROTEGER EL COMPRESOR. COMPRESOR DINÁMICO DE CONTROL (DCC), PARA ENFRIAMIENTO. OPERA 120V, 60 HZ, CAT: 5805 000 181, INCLUYE ROTOR DE ANGULO FIJO F-34-6-38 ALTA VELOCIDAD CON TAPA DE ROSCA PARA 6 TUBOS DE 85ML. MCA. EPPENDORF. ALUMINIO ANONIZADO PARA ALTA RESISTENCIA A SUSTANCIAS QUÍMICAS. EL ROTOR, LAS TAPAS Y LOS ADAPTADORES SON AUTOCLAVABLES (121°C, 20 MIN), SEIS ORIFICIOS PARA DISTINTOS TUBOS (TAMAÑO MÁX. DEL TUBO: 85 ML.) FCR MAX.: 15.550 X G (11.000RPM) CAT: 5804 727 002.
27	BIENES MUEBLES	FACULTAD DE MEDICINA	1	EQUIPO	DAIGGER AUTOMATIZADO LECTOR DE MICROPLACAS MCA. DAIGGER, ESPECIFICACIONES LECTOR DE MICROPLACAS: VELOCIDAD: 30 SEGUNDOS PARA PLACAS DE 96 POZOS, LONGITUD DE ONDA: 400 A 750 NM, FILTROS: CINCO CAVIDAD DE LA RUEDA (INCLUIDO) 405, 450, 490 Y 630 NM., ABSORBANCIA: 0, 000 A 3,000 ABS, RESOLUCIÓN: 0,01 ABS. PRECISIÓN: + - 1%; + - 0,010 ABS DE 0 A 2.000 ABS @4505 NM, LINEARIDAD: + - 1% DE 0 A 2,00 ABS @405 NM; + - 3% DE 2, 000 A 3.000 ABS @ 450 NM, REPETIBILIDAD: 0.5%; + - 0,005 ABS DE 0 A 2.000 ABS@ 450 NM, SALIDAD: RS-232 INTERFACE SERIAL BIDIRECCIONAL PARA CENTRONICS LEE INTERFAZ DE LA IMPRESORA. DIMENSIONES: 15W X 7H X 16 1/2D", ALIMENTACIÓN: 100 V A 240 V + - 10% 50/60 HZ, REDUCCIÓN DE DATOS EXCLUSIVA QUE SUPERA LA MAYORÍA DE LOS PAQUETES DE SOFTWARE PC, SIMPLE DE UTILIZAR Y DE PROGRAMAR CON TECLAS SUAVES Y PANTALLAS DE CRISTAL LIQUIDO PARA AJUSTAR CURVAS DE MANERA EXTENSA. VALIDACIÓN Y CONTROL DE ENSAYOS, TRANSFORMACIÓN DE DATOS Y APLICACIÓN DE FÓRMULAS. CON PUNTO DE CORTE CON CRITERIO PREDEFINIDO. DISPOSICIÓN DE PLCA AUTOMÁTICA O MANUAL. ALMACENAMIENTO HASTA 5 CURVAS STANDARD Y 75 ENSAYOS EN MEMORIA QUE PUEDA EXTRAER INSTANTÁNEAMENTE Y GUARDA POR HASTA 10 RESULTADOS DE MICROPLACA. DESIGNADO PARA LEER MICROPLACAS DE 24-, 48-, O 96, PARA ANALISIS CLÍNICO, INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA, PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS O APLICACIONES EN AGRICULTURA. ACEPTA UNA MICROPLACA DE CALIBRACIÓN DE PRUEBA, PARA DETERMINAR ALINEAMIENTO, PRECISIÓN Y REPRODUCIBILIDAD Y LINEALIDAD. ANÁLISIS DE DATOS INTEGRADOS NO REQUIERE PAQUETE DE SOFTWARE ADICIONAL CAT: EF8613.
28	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE ESCUELAS INCORPORADAS	10	PZA.	ARCHIVERO METÁLICO DE 4 GAVETAS CALIBRE 22 CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN GRIS.
29	COMPUTO	FCAel	20	PZA.	PC. WINDOWS 8-VERSION 64 BIT- PROCESADOR INTEL CORE i7-3770 (HASTA 3.90 GHZ) - 12 GB DE MEMORIA DDR3- DISCO DURO 2TB-AMD RADEON HD 7350 GRAPHICS-INTEL B75 EXPRESS CHIPSET- DVD-RAM/_+R _+RW- RED GIGABIT ETHERNET 1000 BASE-T-WIFI- BLUETOOTH-HDMI-USB 3.0-LECTOR DE TARJETAS- TECLADO Y MOUSE USB-GARANTÍA, NEGRO.
30	COMPUTO	FCAel	20	PZA.	MONITOR 20" LED MODO DE PANTALLA WSXGA, RESOLUCIÓN MÁXIMA 1600 X 900 NEGRO.
31	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	ESCRITORIO SECRETARIAL FABRICADO EN MDF DE 28 Y 19MM CON FORMAICA CON 1 PEDESTAL DE ARCHIVO DE 1 CAJÓN PAPELERO Y GAVETA DE ARCHIVO CON CHAPA GENERAL Y JUEGO DE 2 LLAVES, MEDIDAS: 120CMS DE LARGO, 60CM DE PROFUNDIDAD Y 75 CM DE ALTO. COLOR CAOBA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

32	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	2	PZA.	ESCRITORIO FABRICADO EN LAMINADO PLÁSTICO DE 29 MM Y 19 MM CANTOS DE 2 MM PVC MOLDURA "T", SIN PEDESTAL, MEDIDAS: 83CM ANCHO X 59CM DE PROFUNDIDAD X 75CM DE ALTO.
33	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DEL LAGO, (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	6	PZA.	SILLÓN EJECUTIVO MODELO 4001 CON BRAZOS (POLIPROPILENO), TAPIZADA EN TELA 100% ACRÍLICA CON RETARDANTE AL FUEGO, CON PISTÓN NEUMÁTICO, BASE DE 5 PUNTAS CON RODAJAS, RESPALDO ALTO.
34	MATERIALES	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA.	DESARROLLO DE SOFTWARE PARA PRUEBAS Y DIAGNÓSTICOS BABY-LAB
35	MATERIALES	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA.	DESARROLLO DE SOFTWARE INTERACTIVO DE EVALUACIÓN COGNITIVA BASADO EN LA ATENCIÓN PREFERENCIAL SINEC
36	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1	PZA.	LAPTOP SONY TOUCH -8, 4 GB, 320 D, 15
37	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2	PZA.	DESKTOP ENVY 20 - CORE13/6 GB/ 1 TB
38	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	2	PZA.	MULTIFUNCIONAL 8600 WIRELESS
39	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1	PZA.	CÁMARA NIKON D5 100 - RÉFLEX PROFESIONAL
40	COMPUTO	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	1	PZA.	GPS ETREX LEGEND H
41	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	NIVEL DIGITAL, MARCA SOKKIA, MODELO SDL 30M, ESPECIFICACIONES: PRECISIÓN DE NIVELACIÓN: 0.6MM, AUMENTOS: 32X, MEMORIA: 2,000 PUNTOS, INCLUYE TRIPIE Y CABLE
42	BIENES MUEBLES	SEDE REGIONAL DE LA CUENCA, (MAZATEPEC) ADSCRITA AL IPRES	4	PZA.	NIVEL AUTOMÁTICO, MOD. B30, MARCA SOKKIA, ESPECIFICACIONES: PRECISIÓN DE 1KM, DOBLE 2.0 MM, AUMENTOS: 28K, IMAGEN DIRECTA, RANGO DE TRABAJO: 105MTS, ENFOQUE MÍNIMO: 0.3MTS. INCLUYE: TRIPIE, ESTADAL, CINTA.
43	COMPUTO	PREPARATORIA DE JOJUTLA	1	PAQUETE	2 PIEZAS DE PUNTO A PUNTO PRO 4.9/5.8 HG2: INFILINK 2X2;40 MBPS (CRECE HASTA 300 MBPS), POTENCIA DE SALIDA DE 200 MW, ANTENA INTEGRADA DE DOBLE POLARIDAD DE 28 DBI, PUERTO ETHERNET GIGABIT DE 1X10/100X100, MARCA INFINET MODELO R5000-MMX/58.040.2X200.2X23. 3 PIEZAS DE PROTECTORES DE LÍNEA (GIGABIT), MARCA DELTA MODELO IX-2HCDC-48/W. 1 LOTE DE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL ENLACE, MARCA DELTA, MODELO INS-PP-01. 1 AÑO DE GARANTÍA EXTENDIDA DE SERVICIO CONTINUO, MARCA DELTA
44	COMPUTO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA.	ACTUALIZACIÓN PARA SERVIDOR (2 PROCESADORES HP ML350X5675 G6 (INTEL XEON X5675 SIX CORE 3.06GHZ 1.5MB L2 CACHE 12 MB L3 CACHE 6.4GT/S), 64 GB DE MEMORIA (HO 16 GB (1X16GB) QUAD RANKX4 PC3-8500 (DDR-1066), DISCO CURO DE 1 TB (HP 1 TB 6G SAS 7.2K RPM LFF (3.5-INCH), FUENTE DE PODER (HP 460W HIGH EFFICIENTY HOT PLUG AC POWER SUPPLY), VENTILADOR TARJETA DE RED (HP NC360T PCI EXPRESS DUAL PORT GIGABIT SERVER ADAPTER), INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN LOS SERVICIOS E ACCESO REMOTO EN WN 2008 SERVER (LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y LICENCIAMIENTO CUENTA POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA)
45	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS	1	PZA.	EQUIPO V03211 DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SÍSMICA Y PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS. INCLUYE: 1 ALARMA SÍSMICA, 4 BOCINAS PARA EXTERIOR, 1 BOBINA DE CABLE CONDUMEX, 54 TUBOS GALVANIZADOS CONDUIT, 27 COPLES CONDUIT, 15 CAJAS CONDUIT T, 5 HERRAJES CONFUIT, 1 CENTRO DE CARGA, 1 PAQUETE DE CONECTORES, 1 MEDIO DE SUJECIÓN E INSTALACIÓN. QUE CONTEMPLA EL SUMINISTRO DE LOS EQUIPOS, CABLES, CONECTORES, CENTROS DE CARGA, POLIDUCTOS, ADITAMENTOS DE SUJECIÓN Y BOCINAS. LA INSTALACIÓN CONTEMPLA LA CALIBRACIÓN DEL PÉNDULO INVERTIDO, LECTURAS DE VIBRACIÓN Y DE DECIBELES EN DIFERENTES DÍAS Y HORARIOS, CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN, CAPACITACIÓN DEL MODULO SIMULACRO Y EL SOPORTE TÉCNICO LOS 365 DÍAS DEL AÑO.



**ANEXO 1-A "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**

PARTIDAS QUE SE AGREGAN PARA SEGUNDA VUELTA DE PROCEDIMIENTO LICITATORIO PROVENIENTES DE LA  
LP05/13

IT	RUBRO	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCIÓN
36V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	5	PZA.	BOLSA ALIMENTACIÓN (GASTROCLISIS)
37V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	5	PZA.	BOLSA PARA ENEMA DE 1500 ML
74V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	6	PZA.	SABANAS DE PIES 2X2 M
75V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	3	PZA.	SABANA ENDIDA 2.5X2 M
77V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	3	PZA.	FUNDAS DE ALMOHADA 50 X 80 CM
78V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	BOLSAS DE PLÁSTICO DE BAJA DENSIDAD PARA RESIDUOS 40 X 60 CMS. COLOR NEGRO CALIBRE 200. PAQ C/100 BOLSAS MARCA A 1.
79V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	3	PZA.	BOTA CON PLANTILLA AZUL O BLANCO: 25 PARES / PAQ
143V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	10	PZA.	TUBO DE HULE 6.35X2.33 MM. MOD. 2040
214V	LABORATORIO	CIICAp	1	PZA.	SNAP-AIPM-3 THREE-PHASE POWER MONITORING MODULE, 85-300V RMS AND 0-5 A RMS INPUTS FOR EACH PHASE
220V	LABORATORIO	CIICAp	2	PZA.	ARDUINO UNO
229V	MOBILIARIO	SERVICIOS SOCIALES	1	PZA.	SALA DE 3 PZAS. LOVE SEAT.IND.Y SILLÓN DE 3 PLAZAS
230V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	64	PZA.	SILLA DE PALETA, ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS CONCHA GRANDE DE POLIPROPILENO DE FORMA AMBIDIESTRA DE ALTA DENSIDAD COLOR AZUL REY CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN EL RESPALDO COMO REFUERZO. ESTRUCTURA METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBO. REDONDO DE 1" CAL. 18, QUE SERÁN UNIDAS A LA CONCHA A TRAVÉS DE DOS SOPORTES EN FORMA DE CANAL TRAPECIDAL, TROQUELADOS EN LAMINA CAL. 14 Y BARRENOS, PARRILLA PORTALIBROS FABRICADA EN REDONDO MACÍZO DE 1/4" PALETA EN TRIPLAY DE PINO DE 18MM. CUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR NEGRO, GARANTÍA DE 1 AÑO. CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
251V	MOBILIARIO	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS.	14	MOD.	LOCKER METÁLICO FABRICADO EN ACERO UTILIZANDO LÁMINA CALIBRE 22 EN EL CUERPO Y 20 EN PUERTAS Y MARCOS MÓDULOS MODELO MLSC-1-4, DE 30X46X46X1.93 CON PORTACANDADO. TERMINADO EN CUERPOS Y PUERTAS ES EN PINTURA EPÓXICA Y LA BASE EN POLVO AL ALTO HORNEADO. UN MODULO ESTA COMPUESTO DE TRES LÍNEAS INDIVIDUALES DE LOCKERS, ENSAMBLADO DE ORIGEN. LOCKERS CON REMACHES Y BISAGRAS DE ACERO.
255V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DE LA CUENCA (MAZATEPEC), ADSCRITA AL IPRES	26	PZA.	RESTIRADOR DE 620X920 MM. FABRICADA LA CUBIERTA EN TRIPLAY DE PINO DE 18 MM. CON BOQUILLA PERIMETRAL, TERMINADA CON BARNIZ PERIMETRAL, TERMINADA CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE; ESTRUCTURA EN TUBULAR CUADRADO DE 1" CAL. 18, LAPICERA Y FALDÓN EN LÁMINA NEGRA CAL. 20.
256V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DE LA CUENCA (MAZATEPEC), ADSCRITA AL IPRES	1	PZA.	ESTANTE SENCILLO DE 1 MODULO ALTURA, 2.12 MTS. LONGITUD DE 90 CMS, 01 CUBREPOLVO DE 90X30 CMS, 06 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90X30 CMS, 01 BASE PARA COLUMNA DE 90 CMS, 06 SOPORTES PARA LIBROS
257V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DE LA CUENCA (MAZATEPEC), ADSCRITA AL IPRES	1	PZA.	ESTANTE DOBLE DE 1 MODULO, ALTURA 2.12 MTS., LONGITUD 90 CMS., PROFUNDIDAD 30CMSXLADO, 06 CUBREPOLVO DE 90X30 CMS. 36 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90X30 CMS, 06 BASE PARA COLUMNA DE 90 CMS, 36 SOPORTES PARA LIBROS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.**

261V	MOBILIARIO	IPRO	6	PZA.	FAST FOOD SION 4 PERSONAS EXTERIOR CUB. 120X80 MODULO FAST FOOD PARA EXTERIORES PARA 4 PERSONAS, CUBIERTA DE 120X80 CM X 75 DE ALTURA. BANCAS DE 40X120CM X 45 DE ALTURA. FABRICADO EN ACERO Y PINTURA AL HORNO. ACABADO EN POLIÉSTER PARA EXTERIORES.
263V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DE TETELA DEL VOLCÁN ADSCRITA AL IPRO	12	PZA.	ESTANTE DOBLE EN UN MODULO, ALTURA 2.12 MTS LONGITUD DE 90 CM S. PROFUNDIDAD DE 30 CMS POR LADO, 02 CUBREPOLVO DE 90X30 CM ,12 ENTREPAÑOS CON RESPALDO DE 90X30CM, 02 BASE PARA COLUMNA DE 90 CMS, 12 SOPORTES PARA LIBROS.
270V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	6	PZA.	ESTANTE METÁLICO VITRINA ALTO DE 1.0X35X1.90 MTS FRENTE FONDO , ALTURA, COLOR DE CUERPO BLANCO COLOR DE FRENTE VERDE PIEDMOT ENTREPAÑOS REMOVIBLES
271V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	3	PZA.	ESTANTE METÁLICO GUARDA REACTIVOS DE .90X.47X1.90 MTS FRENTE FONDO ALTO C/PUERTAS SOLIDAS ABATIBLES COLOR DE CUERPO BLANCO, COLOR DE FRENTE VERDE PIEDMONT. ENTREPAÑOS REMOVIBLES.
277V	MOBILIARIO	IPRES	100	PZA.	SILLA DE PALETA, ASIENTO Y RESPALDO INTEGRADOS CONCHA GRANDE DE POLIPROPILENO DE FORMA AMBIDIESTRA DE ALTA DENSIDAD COLOR AZUL REY CON MÚLTIPLES NERVADURAS EN EL RESPALDO COMO REFUERZO, ESTRUCTURA METÁLICA FORMADA POR DOS ASNILLAS EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBO REDONDO DE 1" CAL.18 QUE SERÁN UNIDAD A LA CONCHA A TRAVÉS DE DOS SOPORTES EN FORMA DE CANAL TRAPEZOIDAL, TROQUELADOS EN LAMINA CAL.14 Y BARRENOS, PARRILLA PORTALIBROS FABRICADA EN REDONDO MACIZO DE 1/4" PALETA EN TRIPLAY DE PINO DE 18MM, CUBIERTA CON LAMINADO PLÁSTICO COLOR NOGAL GALES, GARANTÍA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.
280V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC)	300	PZA.	SILLA MESA BANCO, ESTRUCTURA REFORZADO, CUBIERTAS SAST DE PROPILENO (DIVERSOS COLORES) PALETA DE MADERA EN MELAMINA.
310V	COMPUTO	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN	1	PZA.	FUENTE DE LUZ CLV-10 OLYMPUS
311V	COMPUTO	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN	1	PZA.	VIDEOGASTROSCOPIO GIF-130 OLYMPUS
312V	COMPUTO	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN	1	PZA.	VIDEOPROCESADOR OLYWPUS CV-100
327V	COMPUTO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA.	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LLEVAR CONTROL Y ESTADÍSTICA DE LOS PROCESOS DE CIEES, CACEB, PIFI, ESTADÍSTICA 911 E IMSS, SEGURO FACULTATIVO, CONACYT, INDICADORES DE ALUMNOS Y PROFESORES.
365V	COMPUTO	LABORATORIO DE ORNITOLOGÍA	1	PZA.	GRABADORA ROLAN R-44 SOLID STATE 4 CHANNEL FIEL RECORDER
367V	COMPUTO	LABORATORIO DE ORNITOLOGÍA	2	PZA.	TRIPLE VORTEX SUMMIT CBX CON CABEZA RC - 128 DE MANFROTO /BOGEN
392V	MOBILIARIO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE	1	PZA.	ISLA DE TRABAJO HORIZONTAL DE 4 MÓDULOS MARCA ITALIA (INCLUYE 4 ESCRITORIOS EN L, 4 ARCHIVEROS CON 2 GAVETAS, 4 PEDESTALES, 4 LIBRERO COLGANTES CON PUERTAS ABATIBLES, 2 LIBRERO COLGANTE ABIERTO Y 4 SILLONES COLOR NEGRO.
395V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE DE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	17	PZA.	MESA PARA COMPUTADORA, CON CUBIERTA Y PORTA CPU DE MELAMINA DE 16mm DE ESPESOR CON EL CONTORNO PROTEGIDO CON MOLDURA "T" DE PVC, ESTRUCTURA FABRICADA CON TUBO DE ACERO CUADRADO DE 1 PULGADA EN CALIBRE 18, ESMALTADA EN NEGRO, CUENTA CON UN PORTATECLADO IMPORTADO CON UN ÚTIL CAJÓN LAPICERO INTEGRADO.
396V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE DE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	17	PZA.	SILLA OPERATIVA RESPALDO MEDIO CON CODERAS TIPO D, GIRATORIO, RESPALDO RECLINABLE, AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO, TAPIZADO EN TELA EN COLOR NEGRO, ESPONJA DE 5CM Y DE MAYOR DENSIDAD.
399V	COMPUTO	CIICAP	1	UNIDAD	DELL PRECISION T7600, PROCESADOR 2E52609, OPERATING SYSTEM: WINDOWS 7 ULTIMATE, SPI, 64-BIT, ENGLISH, PRODUCTIVITY SOFTWARE: 13 TMUI, POWER SUPPLIES: 1300PS, MEMORY: 32G3E64, GRAPHICS: NVQ4000, HARD DRIVE CONFIGURATION: C1SATA, PCIe HARD DRIVE CONTROLLER: HDDCTLA, BOOT HARD DRIVE: 1TBST, DVD AND READ-WRITE DEVICES: DVD8N, KEYBOARD:USBEE, MOUSE: USBOP, SECURITY SOFTWARE: TM3530, SHIP PACKAGING OPTIONS: SHIP, FIRST ADDITIONAL DISK ARRAY CONTROLLER: S5328, DOCUMENTATION: DOCEF, HARDWARE SUPPORT SERVICES: U3YOS
404V	COMPUTO	SEDE REGIONAL DEL VALLE DE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	10	UNIDAD	ARCHIVERO VERTICAL DE 4G, LÍNEA CYBER, 42X64X135, CALIBRE 24
405V	COMPUTO	CIICAP	3	UNIDAD	LXI DATA ACQUISITION SWITCH UNIT WITH LAN AND USB, MODELO: 34972A
406V	COMPUTO	CIICAP	1	UNIDAD	MODELO MULTIPLEXOR DE 20 CANALES, MODELO 34901A



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

407V	COMPUTO	CIICAP	1	UNIDAD	TRUE RMS 1000 AC/DC CLAMP METER PRO, MODELO U1213A
408V	COMPUTO	CIICAP	1	UNIDAD	DC POWER SUPPLY, LOW-COST, 30V/3A, 90W, MODELO U8001A
409V	LABORATORIO	CENTRO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS	1	PZA.	CALORÍMETRO PARA TITULACIÓN ISOTÉRMICA, MARCA GEHEALTHCARE, MODELO MICROCAL VP-ITC (CATALOGO SYS13901, 28428952-SYSTEM VP-ITC)
418V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	RESUCITADOR AMBU MARK IV BABY COMPLETO, MARCA AMBU, CON MASCARILLA FACIAL DE SILICONA CON CON MANGUITO AZUL N°0 Y BOLSA DE OXIGENO CERRADA AUTOCLAVABLE. CARACTERÍSTICAS: LA BOLSA DE DOBLE PARED INCLUYE UNA LIMITACIÓN DE PRESIÓN INTEGRADA PARA MAYOR SEGURIDAD. SU USO EXCLUSIVO SISTEMA DE VÁLVULA CON OBTURADOR SIMPLE MEJORA LA VISIÓN Y MAYOR COMODIDAD Y PRESIÓN UNIFORME. TODO EL MARK IV ES AUTOCLAVABLE A 134°C INCLUIDO EL RESERVOIRIO DE OXIGENO CERRADO QUE TAMBIÉN ES APTO PARA EL MARK IV BABY. VÁLVULA LIMITADORA DE PRESIÓN EN MARK IV BABY. ESPECIFICACIONES MARK IV BABY: REANIMACIÓN PULMONAR DE NEONATOS, BEBES Y NIÑOS CON UN PESO CORPORAL DE 0 HASTA 20KG. APROX. (4-5 AÑOS). LONGITUD X DIÁMETRO DE LA BOLSA CON VÁLVULA DEL PACIENTE 265 MM X 85 MM. BOLSA DEL DEPOSITO DE OXIGENO VOLUMEN APROX. 1500 ML. VOLUMEN MÁXIMO SUMINISTRADO 300ML VOLUMEN TOTAL DE REANIMADOR APROX. 420ML. APERTURA DEL LIMITADOR DE PRESIÓN DE LA VÁLVULA APROX. 4 KPA (40 CMH20).
419V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	CÁNULAS NASOFARÍNGEO RUSK, PAQUETE CON 9 CÁNULAS Y LUBRICANTE. MARCA RUSCH ROBERTAZZI. PAQUETE DE 9 CÁNULAS RUSCH, CONTIENE LUBRICANTE RUSCH ROBERTAZZI. PAQUETE DE 9 CÁNULAS RUSCH, CONTIENE LUBRICANTE ROBERTAZZI NASOFARÍNGEO AIRWAYS, SON DESECHABLES Y DE ALTA CALIDAD. FLEXIBLE NASO-VÍAS AÉREAS QUE OFRECEN UNA MEJOR ALTERNATIVA A LA RÍGIDA DE PLÁSTICO DESECHABLES, DISEÑADO PARA UNA FÁCIL INSERCIÓN, LA SUAVE ULTRASIL MATERIAL RESISTE KINKING. EL ANATÓMICAMENTE CORRECTO DISEÑO MINIMIZA EL TRAUMA ENTRADA Y AUMENTA EL CONFORT PARA EL PACIENTE.
425V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	ANDADERA ADULTO PLEGABLE C/RUEDAS COLOR PLATA, MARCA SPEEDY, ANCHO FRONTAL; 61CM. ALTURA MÍNIMA: 79CM. ALTURA MÁXIMA: 96.7CM. SOPORTA: 100KG. PESO: 3.5KG.
426V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	PZA.	DOPPLER FETAL, MARCA: BISTOS. HI-BEBE ES UN DOPLER FETAL DE BOLSILLO QUE MIDE EL ÍNDICE DE CALOR FETAL Y LOS RESULTADOS DEL SONIDO DE CORAZÓN FETAL SE ENVÍAN ATRAVÉS DE UN ALTAVOZ INCORPORADO. ESPECIFICACIONES: FRECUENCIA DE ULTRASONIDO: 2 MHZ. INTENSIDAD DE ULTRASONIDO: 10MW/CM. POTENCIA DE SALIDA DE ALTAVOCES: 1.2W. BATERÍA: 1.5V (2 BATERÍAS AA). TIEMPO DE DURACIÓN DE BATERÍA: 360 MINUTOS. CARACTERÍSTICAS: TRANSDUCTOR DOPPLER DE 2 MHZ DE FRECUENCIA. CONECTOR AUDIFONO. 1.5 BATERÍA X 2. ACCESORIOS ESTÁNDAR: BOLSA DE TRANSPORTE...GEL. MANUAL DE OPERACIÓN BATERÍA AA. BATERÍA, CON DURACIÓN MÁXIMA DE HASTA 5 HORAS. INDICADORES DE FUNCIONAMIENTO FÁCILMENTE VISIBLES.
427V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	3	PZA.	EQUIPO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIÓN PARA BOMBA DE FUSIÓN, LONGITUD DEL TUBO 2000MM +/- 20 MM.
428V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	2	PZA.	YANKAHUER CÁNULA DE ACERO INOX. H.P. TUBOS DE ASPIRACIÓN FORJA
429V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	CJA.	CÁNULA NASAL PUNTA CURVA PEDIÁTRICA CON TUBO DE 2.10 CAJA CON 50 PZAS.
430V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	CJA.	CÁNULA NASAL PUNTA RECTA ADULTO C/TUBO DE 2.10 CAJA CON 50 PZAS.
431V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	CJA.	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIÁTRICA C/TUBO DE 2.10 MTS PAQ. C/50 PZAS.
437V	LABORATORIO	SEDE REGIONAL DEL VALLE (JONACATEPEC) ADSCRITA AL IPRO	1	CJA.	EQUIPO ALADO VACUTAINER SAFETY LOK 21GX19MM/7" AZUL CLARO 50 PZAS. MARCA BD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.**

474V	LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL PARA MAZATEPEC	5	PZA.	CRONOMETRO RELOJ MARCA POLAR MODELO FT9
475V	LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN LABORAL PARA MAZATEPEC	1	PZA.	MULTIMETRO DIGITAL MARCA STEREN, MODELO MUL-600
476V	LABORATORIO	DEPARTAMENTO DE REGULACION LABORAL PARA MAZATEPEC	5	PZA.	JUEGO GEOMETRICO PROFESIONAL PARA PIZARRÓN, BISEL DE ACRÍLICO
506V	LABORATORIO	I PRO	2	PZA.	SOLUCIÓN ALCOHOL POLIVINIL 21100-42@ MARCA HACH
636V	COMPUTO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	1	PAQ.	LICENCIA ELECTRÓNICA GEDEX PREMIUM, LICENCIA CON 24 MESES DE SOPORTE MCA. BRINDYS SOFTWARE, SE ENTREGA CLAVE DE ACTIVACIÓN AL USUARIO REGISTRADO, EL SOFTWARE REALIZA EL SEGUIMIENTO COMPLETO DE LOS EXPEDIENTES JURÍDICOS DE SU DESPACHO, BUFETE O DEPARTAMENTO JURÍDICO, ES EL SISTEMA MAS RÁPIDO PARA BUSCAR Y LOCALIZAR SUS CASOS CON DIFERENCIAS.
637V	COMPUTO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	1	PAQ.	LICENCIA ELECTRÓNICA DE LEX-DOCTOR 9.0 MCA. SISTEMAS JURÍDICOS, EL SISTEMA PARA ABOGADOS Y ASESORÍAS LETRADAS DE EMPRESAS MÁS DIFUNDIDO EN TODA AMÉRICA LATINA. ADAPTÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO DE TODAS LAS JURISDICCIONES Y FUEROS.
638V	COMPUTO	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA.	DUPLICADOR DIGITAL MARCA RISO MODELO CZ-180, PARA UN VOLUMEN DE 100,000 COPIAS MENSUALES, ALIMENTADOR DE 10 ORIGINALES, VELOCIDAD DE 3 PASOS (60,90 Y 130 PPM), RESOLUCIÓN 300X300 DPI, TAMAÑO CARTA Y OFICIO, GRAMAJE DE PAPEL 50 GRs A 107 GRs. CAPACIDAD DE PAPEL DE 1000 HOJAS ENTRADA/SALIDA, 3 MODOS DE REDUCCIÓN Y 2 DE AMPLIFICACIÓN. NOTA: ESTE EQUIPO INCLUYE MÁSTER Y TINTA INICIALES.
641V	MOBILIARIO	SEDE REGIONAL DEL LAGO (JICARERO) ADSCRITA AL IPRES	2	PZA.	ARCHIVERO METÁLICO INSTITUCIONAL 4 GAVETAS VERTICAL FABRICADO EN LAMINA ROLADA EN FIO CAL.22 CHASIS INTERIOR EN ACERO CAL.18 CORREDORAS DE ACERO TELESCÓPICAS, BOTÓN DE SEGURIDAD, T.OFICIO, PORTAETIQUETAS, CERRADURA GENERAL, MEDIDAS 132X46.3X63.50, COLOR GRIS.



**ANEXO 2**  
**“PROPUESTA ECONÓMICA”**

**“Formato para la presentación de la propuesta económica”**, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

**DATOS DEL LICITANTE:**

<b>NOMBRE:</b>	
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	
<b>RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:</b>	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
<b>SUBTOTAL:</b>					
<b>IVA:</b>					
<b>TOTAL:</b>					

**Anotar el importe total de la propuesta con letra**

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_



**ANEXO 3**

**“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”**

PROCEDIMIENTO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PROVEEDOR: \_\_\_\_\_

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER EL REGLAMENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL <b>ANEXO 4 FORMATO A.</b>		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE COMO SE DETALLA EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO B</b> DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO).		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C.</b>		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTA DECLARACIÓN POR ESCRITO DEBERÁ ESTAR REDACTADA PREFERENTEMENTE DE ACUERDO AL FORMATO DESCRITO EN EL <b>ANEXO 4 FORMATO D</b> DE ESTA CONVOCATORIA.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 Y 48 DE SU REGLAMENTO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O <b>A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. <b>ANEXO 4 FORMATO E</b> DE ESTA CONVOCATORIA.		
6	ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES <b>ANEXO 4 FORMATO F.</b>		
7	EN CASO DE QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGROPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>“NO APLICA”.</b> <b>ANEXO 4 FORMATO G.</b>		
8	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL <b>ARTÍCULO 32-D</b> DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. <b>ANEXO 4 FORMATO H.</b>		
9	COPIA DE <b>IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE</b> DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL <b>VIGENTE</b> , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). <b>ANEXO 4 FORMATO I.</b>		
10	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ANEXO 4 FORMATO J.</b>		
11	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, <b>SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO</b> , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS O DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ESTE DOCUMENTO PODRÁ SER PRESENTADO EN FORMATO LIBRE.		
12	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO K</b>		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ANEXO 4 FORMATO L.</b>		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ANEXO 4 FORMATO M.</b>		
15	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SEÑALE QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

	PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ANEXO 4 FORMATO N.</b>		
16	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. <b>ANEXO 4 FORMATO O.</b>		
17	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN <b>CÓMPUTO</b> , SE REQUIERE FICHA TÉCNICA PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES, ASÍ COMO CARTA DEL FABRICANTE Y CARTAS ISO. PARA PERIFÉRICOS SOLO REQUIERE PRESENTAR FICHA TÉCNICA.		
18	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN <b>LABORATORIO</b> , FICHA TÉCNICA DE TODOS LOS BIENES SOLICITADOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES.		
19	PARA EL ANEXO UNO. SECCIÓN <b>MOBILIARIO</b> , SE REQUIERE MUESTRA FÍSICA Y FICHA TÉCNICA QUE INCLUYA IMÁGENES Y/O FOTOGRAFÍAS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES.		
20	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. <b>ANEXO 2.</b>		

**MONTO DE LA PROPUESTA:**

<b>SUBTOTAL:</b>	\$
<b>IVA:</b>	\$
<b>TOTAL:</b>	\$

**Nota:**

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

## ANEXO 4

### “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

(Los licitantes participantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán presentarse firmados por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

## FORMATO A

Formato de manifestación de conocer el reglamento, la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria.

### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad manifiesto conocer el contenido del REGLAMENTO, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**  
R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**  
Nombre: Firma del Representante Legal  
R.F.C. del Representante Legal

**NOTA:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido, preferentemente, en el orden indicado



**FORMATO B**  
**Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° \_\_\_\_\_ (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

**PERSONA FÍSICA Y MORAL:**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
COLONIA: \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_  
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

**PERSONA MORAL:**

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL  
COMERCIO: \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_  
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS:**

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
REFORMAS	AL	ACTA
CONSTITUTIVA: _____		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____		
FECHA: _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____		

(LUGAR Y FECHA)  
PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará en el numeral 5 del apartado II "Firma del contrato", de la presente convocatoria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

### FORMATO C

Carta de nacionalidad mexicana y que es proveedor directo de los bienes solicitados por la convocante de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.

#### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PRESENTE:**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 35 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que es proveedora de los bienes solicitados por la convocante.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

### FORMATO D

Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

#### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.**

**PRESENTE:**

En cumplimiento a lo ordenado por los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, en relación a la convocatoria **No \_\_\_\_\_**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

### FORMATO E

Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento y Servicios del Sector Público

#### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Membrete del licitante)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:**

Fecha:

AT'N: C.P. María Dolores Sánchez Campos

Mediante este escrito hacemos constar que     (Nombre del licitante)     en relación con la convocatoria **No** \_\_\_\_\_, para llevar a cabo el **"Nombre del procedimiento"** bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas**, para que los servidores públicos de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE  
Nombre del licitante

**El Representante Legal**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

**FORMATO F**  
Relación de Muestras

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
LA QUE COTICE	PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

#### FORMATO G

En caso de presentar convenio de participación conjunta, los licitantes presentarán en su propuesta el escrito al que se refiere el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el orden en el cual está señalado este anexo, en un formato libre, el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en la presente convocatoria relacionadas con este asunto y todos aquellos que señala la normatividad vigente en la materia.

#### FORMATO H

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

#### FORMATO I

Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

#### Identificación oficial vigente

Copia de una **identificación oficial vigente** (Solamente se aceptarán: Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral POSTERIOR A 2003, Pasaporte, Cédula Profesional o los Formularios FM2 y FM3 o cualquier otro documento oficial, estos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

**FORMATO J**

Carta de facultades suficientes para comprometerse de conformidad con el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento.

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE:**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 29 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 de su Reglamento, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometer a mi representada a cumplir con todos los términos y condiciones de la presente convocatoria.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

**FORMATO K**

**Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Razón Social del licitante:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E

El que suscribe a nombre de mi representada (nombre de la empresa), manifiesto mi interés en participar en el proceso de \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_, dando cumplimiento a lo que señala el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

### FORMATO L

Escrito de que no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

### DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que la empresa que represento no ha generado algún conflicto legal a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, o bien, que haya intervenido o esté interviniendo como colitigantes o terceros llamados a juicio en algún asunto penal, laboral, administrativo o de cualquier otra índole.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

**FORMATO M**

**Escrito de que no participan en el presente procedimiento, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que en el presente procedimiento no participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del Título Quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

**FORMATO N**

Escrito en el cual señale que la oferta estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Razón Social del licitante:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.  
PRESENTE**

Por medio del presente escrito, mi representada manifiesta que la oferta realizada en el presente procedimiento, estará vigente 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre:

R.F.C. del Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

---

**FORMATO O**  
**CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

Tratándose de equipo de cómputo, además de la documentación antes señalada, el licitante deberá anexar carta de fabricante y/o distribuidor autorizado en hoja membretada y debidamente firmada.



**ANEXO 5**  
**"LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES"**

**CALENDARIO DE ENTREGAS**

FECHA DE ENTREGA	HORARIO DE RECEPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA	DOMICILIO
45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.	DE 9:00 AM A 13:00 HRS.	ÁREAS SOLICITANTES	SE ESPECIFICARÁ EN EL CONTRATO-PEDIDO.

PARTIDA	ÁREA SOLICITANTE





**ANEXO 6**

**“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR **(NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)**, CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO DE LA EMPRESA)**, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE **(ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.)** NÚMERO **(NÚMERO DE CONTRATO)** DE FECHA **(FECHA DE SUSCRIPCIÓN)**, QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL **(ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA)**, RELATIVO A **(OBJETO DEL CONTRATO)**; LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)**, A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)**, LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL **(PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.)** LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA **(NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO)** DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA **(ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA)**, ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES.  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.  
LICITACIÓN PÚBLICA 06/2013.

ANEXO 7  
"MODELO CONTRATO PEDIDO"

FRENTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
Av Universidad 1001 Col Chamilla Cuernavaca Mor C.P 62209  
TELS: 017777329-70-00  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
TEL/FAX 01777329-7023  
R.F.C. UAE-671122-G49

DATOS FISCALES		INFORMACION DE COTIZACION		CONTRATO PEDIDO No.			
NOMBRE:		# PROVEEDOR		AÑO		SECUENCIA	
DOMICILIO:		DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA		2012		0000	
CIUDAD:		DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA		2012		2012	
R.F.C.		DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA		2012		2012	
UNIDAD RESPONSABLE		CONDICIONES DE ENTREGA		FECHA		DIA MES AÑO	
LAB-UAEM		LUGAR DE ENTREGA		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
UNIDAD SOLICITANTE		UNIDAD SOLICITANTE		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
R.F.C.		R.F.C.		DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
PARTIDA		DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		CODIGO/ISBN, NUMERO DE PARTE		UNIDAD	
CANTIDAD				PRECIO UNITARIO		IMPORTE	
OBSERVACIONES							
IMPORTE EN LETRA							
AUTORIZACION (Nº1)		AUTORIZACION (Nº2)		FECHA LIMITE DE ENTREGA		Subtotal Parcial	
C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES		M.A. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS				Hoja anterior	
INCLUYE COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO		SERVICIOS				Desc.	
						SubTotal	
						IVA	
						Total	

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUERIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.

SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.



REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax, y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, corren a cargo del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año, contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostaticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% diario al millar (días hábiles\*) y hasta un máximo del 10% sobre el monto total antes de IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisición y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 3 columns: NUMERO DE PEDIDO, NO. DE REQUISICIÓN, NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA: NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE Y CARGO\*:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

#N/A #N/A FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO: FECHA LÍMITE DE ENTREGA.

Table with 2 columns: FECHA DE RECEPCIÓN DE PEDIDO, FECHA LÍMITE DE ENTREGA. Includes FIRMA DE CONFORMIDAD.

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será reasignado a otro proveedor y este quedará cancelado.

OBSERVACIONES

\* solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.